



COMISIÓN DE TRANSPARENCIA DE CASTILLA Y LEÓN

(26 de enero de 2018)

PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. Javier Amoedo Conde

VOCAL

Sra. D^a. Alicia Carpintero Suárez

SECRETARIO

Sr. D. Rubén García López

En la ciudad de León, siendo las 10:00 horas del día 26 de enero de 2018, se reúnen los miembros de la Comisión de Transparencia de Castilla y León que se relacionan arriba en la sala designada al efecto en la sede del Procurador del Común, para tratar y tomar acuerdo, si procede, sobre los siguientes asuntos del orden del día:

1.º Lectura y, si procede, aprobación del acta correspondiente a la reunión del día 19 de enero de 2018.

2.º Asuntos sometidos a la resolución de la Comisión:

1.- Propuesta de resolución de la reclamación núm. CT-0025/2017, frente a la denegación presunta de una solicitud de información pública presentada por XXX ante el Ayuntamiento de Antiguiedad (Palencia).

2.- Propuesta de resolución de la reclamación núm. CT-0017/2017, frente a la denegación presunta inicial de una solicitud de información pública presentada por XXX ante el Ayuntamiento de Nava del Rey.

(...)

1.º LECTURA Y, SI PROCEDE, APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DEL DÍA 19 DE ENERO DE 2018.

Leído el borrador del acta correspondiente a la sesión celebrada el día 19 de enero de 2018 se aprueba sin modificación alguna.



2.º) ASUNTOS SOMETIDOS A LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN:

1.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA RECLAMACIÓN NÚM. CT-0025/2017, FRENTE A LA DENEGACIÓN DE UNA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA PRESENTADA POR XXX ANTE EL AYUNTAMIENTO DE ANTIGÜEDAD (PALENCIA).

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar la reclamación frente a la denegación presunta de una solicitud de información pública presentada por XXX al Ayuntamiento de Antigüedad (Palencia)

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución, **proporcionar la información solicitada, remitiendo la misma a la dirección de correo electrónico indicada en el escrito de petición.**

Respecto a la información pedida que deba ser objeto de publicación en la página web municipal, en el caso de que tenga lugar tal publicación, comunicar al ciudadano el correspondiente enlace en la forma que se ha indicado en la presente Resolución; si parte de la documentación pedida en la solicitud no existiera, comunicar esta circunstancia expresamente al ciudadano.

Tercero.- Notificar esta Resolución al autor de la reclamación y al Ayuntamiento de Antigüedad.

Cuarto.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

2.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA RECLAMACIÓN NÚM. CT-0017/2017, FRENTE A LA DENEGACIÓN PRESUNTA INICIAL DE UNA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA PRESENTADA POR XXX ANTE EL AYUNTAMIENTO DE NAVA DEL REY (VALLADOLID).

El ponente hace una exposición de la propuesta de acuerdo. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE



Primero.- Desestimar la reclamación frente a la denegación inicial de una solicitud de información pública presentada por XXX, **al haber desaparecido su objeto puesto que se ha proporcionado la información solicitada.**

Segundo.- Notificar esta Resolución a la autora de la reclamación y al Ayuntamiento de Nava del Rey (Valladolid).

Tercero.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

3.º) OTROS ASUNTOS.

No se trata ningún asunto fuera del orden del día establecido.

4.º) RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:30 horas.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Javier Amoedo Conde

Fdo.: Rubén García López